AYUDAS DE URGENTE Y EXTREMA NECESIDAD PARA EL CURSO ACADÉMICO 2026/2027

15/12/2025

AYUDAS DE URGENTE Y EXTREMA NECESIDAD PARA EL CURSO ACADÉMICO 2026/2027

Fecha de publicación
06/11/2026 - 14:00
Tipo de anuncio
Ayuda Social
Estado de convocatoria
Abierta
Fecha de presentación de solicitudes
15/07/2027 - 23:59

Pasos a seguir para realizar la solicitud:

- PRIMER PASO: Acceder a la sede electrónica mediante certificado digital. Cumplimentar el **formulario establecido en la Sede electrónica de la página de la Universidad de Jaén. .**

Solicitud general (Registro Electrónico)

-SEGUNDO PASO: Adjuntar la documentación que corresponda según la convocatoria.

-TERCER PASO: Firmar con certificado digital para su correcta presentación.

Finalidad

El objeto de estas ayudas es poder atender situaciones excepcionales, de urgencia y necesidad acreditada del estudiantado, que está destinadas fundamentalmente a cubrir necesidades de manutención en el curso académico 2026-2027.

Convocante

Universidad de Jaén.

Tramitación de solicitud y consulta de estado

Sección de Ayudas al Estudio (Edificio Bachiller Pérez de Moya, 1ª planta) sae [arroba] ujaen [punto] es

Tipos de Becas

AYUDAS PARA ESTUDIANTES DE GRADO DE 2º CURSO Y POSTERIORES EN ADELANTE Y PRIMER CURSO DE MÁSTER OFICIAL

	Matrícula curso actual igual o superior a 60 créditos (Ayuda completa)	**Matrícula curso actual entre 30 Y 59 créditos (Ayuda parcial)**
	Ayuda completa	Ayuda parcial
Estudiantes con nacionalidad española que acrediten la necesidad de residir fuera del domicilio familiar durante todo el curso escolar	400 euros (Tipo 1A) Por cuatrimestre	200 euros (Tipo 2A) Por cuatrimestre
Estudiantes con nacionalidad española que no necesitan residir fuera del domicilio familiar durante todo el curso escolar	300 euros (Tipo 1B) Por cuatrimestre	150 euros (Tipo 2B) Por cuatrimestre
Estudiantes sin nacionalidad española	400 euros (Tipo 1C) Por cuatrimestre	200 euros (Tipo 2C) Por cuatrimestre

AYUDAS PARA ESTUDIANTES DE PRIMER CURSO DE GRADO POR PRIMERA VEZ (Estudiantes que acceden por primera vez a la Universidad, únicamente en casos excepcionales).

Ayuda de matrícula

Estudiantes de Grado: Importe de los precios públicos por servicios académicos en el curso 2026/2027 abonados por el estudiante, como máximo el importe de 60 créditos en primera matrícula para estudios de Grado, o el nº de créditos de primer curso en el caso de Programaciones Dobles.

Requisitos

Académicos y económicos

Esta convocatoria dispone de un crédito presupuestario limitado, por lo que se adjudica de acuerdo con el procedimiento de concurrencia no competitiva, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la convocatoria.

Documentos relacionados

- Convocatoria de ayudas de urgente y extrema necesidad para el curso académico 2026/2027.